

Santo Domingo, D.N.
20 de agosto del 2025

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Hosp. Reid Cabral-DAF-CD-2025-0534

El **Hospital Pediátrico Dr. Robert Reid Cabral**, a través de su Unidad de Compras y Contrataciones, les invita a participar en el procedimiento de compra Por Debajo del Umbral a los fines de presentar su mejor oferta para el **SERVICIO DE REMOZAMIENTO EN AREA DE FACTURACION SALUD INTEGRAL DEL HOSPITAL PEDIATRICO DR. ROBERT REID CABRAL.**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006).

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interesa general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la mayor calidad y mejor precio ofertado.

1. Descripción Y Especificaciones Técnica Del Bien

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	<p>REMOZAMIENTO EN AREA DE FACTURACION DE SALUD INTEGRAL.</p> <p>ESTE SERVICIO CONLLEVA:</p> <p>-CUATRO METROS CUADRADO DE CONSTRUCCION SHEETROCK</p> <p>-PUERTA COMERCIAL EN CRISTAL (210X80)</p> <p>-10 PIES DE CRISTAL NATURAL (2 1/2)</p> <p>-8 METRO CUADRADO DE MESETA EN MARMOLITE</p>	UNIDAD	1

2. Criterio De Evaluación

Elegibilidad: Que el proponente este legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Calidad: Que los servicios presentados cumplan con las especificaciones y sean de primera calidad.

Capacidad Técnica: Que los servicios ofertados cumplan con todas las características solicitadas en la Ficha Técnica

3. Contenido De La Oferta

- Cotización que incluya las especificaciones y condiciones requeridas
- Certificaciones al que al día en el pago del ITBIS y TSS.
- Certificado de Registro de Proveedor del Estado

4. Condiciones De Pago

- Crédito, noventa (90) días.